

de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cardiología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Colomer Sala. Vocales: Don Eloy López García, don Rafael Carmen Rodríguez, don Mario Foz y Sala y don Vicente Herreros Fernández; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad autónoma de Barcelona, el tercero y de Málaga, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.

Vocales suplentes: Don José Perianes Carro, don Arturo Fernández Cruz Pérez, don Emilio Barrio Gómez y don Luis Hernández Nieto; Catedráticos de la Universidad Complutense, el segundo, y en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y de La Laguna, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse la presentación de los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

15121 *ORDEN de 7 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho Penal» (Facultad de Derecho).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho Penal» (Facultad de Derecho), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Angel de Sola Dueñas: 5,05 puntos.
Doña María Teresa Castiñeira Palóu: 4,97 puntos.
Don José Manuel Lorenzo Salgado: 3,90 puntos.
Doña María José Magaldi Paternostro: 3,65 puntos.
Doña María Rosario Diego Díaz-Santos: 3,37 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15122 *ORDEN de 7 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Germanística» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Germanística» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña María Antonia Seijo Castroviejo: 4,70 puntos.
Don Carlos Buján López: 4,67 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15123 *ORDEN de 8 de mayo de 1979 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos de Miguel y Alonso.

Vocales:

Don Jaime Guasp Delgado, don Luis Martín-Ballesteros Costea, don José Almagro Nosete y don Víctor Fairén Guillén, Catedráticos de las Universidades Complutense, Zaragoza, Nacional de Educación a Distancia y Autónoma de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Rodríguez Mourullo.

Vocales suplentes:

Don Miguel Fenech Navarro, don Manuel García Amigo, don Manuel Gordillo García y don Jorge Carreras Llansana, Catedráticos de las Universidades Complutense, Zaragoza y Barcelona, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15124 *ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Luis Vidal Pérez: 5,01 puntos.
Don José Manuel Díaz de Bustamante: 4,70 puntos.
Don Antonio Alberte González: 4,13 puntos.
Doña Primitiva Flores Santamaría: 3,87 puntos.
Don Jaime Siles Ruiz: 3,70 puntos.
Don José Riquelme Otalora: 3,59 puntos.
Don Pablo Piernavieja Rozitis: 3,57 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

15125 *ORDEN de 10 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que fueron convocadas por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Candau Parias.

Vocales:

Don Patricio Peñalver Simó, don Emilio Lledó Iñigo, don Ramón Valls Plana y don Joaquín Lomba Fuentes, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero, de Bilbao el tercero, de la de Zaragoza el cuarto y en situación de supernumerario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis López-Aranguren Jiménez.

Vocales suplentes:

Don Fernando Montero Moliner, don Leonardo Polo Barrera, don Ramiro Flórez Flórez y don Pedro Cerezo Galán, Catedráticos de las Universidades de Valencia el primero, de la Autónoma de Madrid el tercero, de la de Granada el cuarto y en situación de supernumerario el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15126 *ORDEN de 10 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que fueron convocadas por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gisbert Calabuig.

Vocales:

Don Cesáreo Remón Miranda, don Bonifacio Piga Sánchez-Morate, don Luis Concheiro Carro y don José Castilla González, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero, de la Complutense el segundo, de Santiago el tercero y de Málaga el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Valentín Pérez Argilés.

Vocales suplentes:

Don Enrique Villanueva Cañadas, don Arturo Fernández Cruz, y don Jacinto Corbella Corbella y don Manuel Bueno Sán-

chez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Complutense, Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15127 *ORDEN de 11 de junio de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 33/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho civil» (primera cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

«Lengua y Literatura Española y Literatura Universal», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

15128 *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jaime Merino Sánchez (D. N. I. 558.863).
Don José Manuel de la Higuera Torres-Puchol (documento nacional de identidad 24.073.086).
Don Jesús González Macías (D. N. I. 12.182.838).
Don José Manuel Martínez Vázquez (D. N. I. 32.402.690).
Don José Domingo Pedreira Andrade (D. N. I. 32.331.125).
Don Felipe Miguel de la Villa (D. N. I. 13.033.680).
Don José Matías Tabernero Romo (D. N. I. 7.740.908).
Don Miguel Ángel del Pozo Pérez (D. N. I. 12.164.742).